

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008 EDICION N° 8.819

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 3.269 – 2/9/08

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar la adquisición de Medicamentos para Patologías Específicas y Vitaminas, por un monto estimativo de Pesos Dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y seis con ochenta y seis centavos (\$ 2.585.836,86).

### 3.270 – 2/9/08

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar la adquisición de Productos Descartables Varios, por un monto estimativo de Pesos Un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco con cincuenta y un centavos (\$ 1.875.585,51).

### 3.271 – 2/9/08

RECONOCESE el gasto y autorizase a la Dirección de Administración de la Gobernación, a tramitar la cancelación de la Facturas N° 002200000190 y 002200000194 por la suma de Pesos Ciento un mil cincuenta y seis (\$ 101.056,00), presentada por la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Resistencia.

### 3.272 – 2/9/08

OTORGUESE un Subsidio, a la Fundación Esc. Deolindo Felipe Bittel, de Resistencia, por la suma de Treinta mil pesos (\$ 30.000,00).

### 3.275 – 2/9/08

A PARTIR de las 12:00 horas del día de la fecha, reasume en sus funciones de Secretaria General de la Gobernación, la Cra. Elda Aída PERTILE.

### 3.276 – 3/9/08

FACULTASE al señor Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas a suscribir Contratos de Locación de Obra con las personas que se detallan en la Planilla Anexa I, cuya vigencia se extenderá desde el 01-08-08 al 31-12-08. El anexo consta de veintiseis (26) personas.

### 3.283 – 5/9/08

COMISIONAR al Señor Gobernador de la Provincia del Chaco - CPN Jorge Milton CAPITANICH (D.N.I. N° 16.954.348-M), a la ciudad de San Pablo - República Federativa del Brasil, el día 8 de septiembre de 2008, y su posterior participación en Buenos Aires el día 09/09/08.

### 3.284 – 5/9/08

APRUEBASE el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Civil Chaqueña de Astronomía, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

CONCEDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

### 3.285 – 5/9/08

DEJASE sin efecto la afectación de la Doctora Escribana Amalia Elida DOLINSKY, D.N.I. N° 12.816.666, dispuesta por Decreto Provincial N° 786/06 a la Secretaría General del Ministerio de la Producción, hoy Jurisdicción 11 del Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

AFFECTASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Doctora Escribana Adscripta de Gobierno, Amalia Elida DOLINSKY, D.N.I. N° 12.816.666, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

### 3.286 – 5/9/08

DESIGNASE a las profesionales detalladas a continuación, como Representantes Provinciales ante el Programa para la atención de la enfermedad Celíaca, de acuerdo con el Visto y Considerando del presente decreto: **Titular:** Dra. Sonia Miriam MARTINEZ, D.N.I. N° 13.592.681, Servicio de Nutrición, Gastroenterología y Hepatología; Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán". **Alterno:** Dra. Graciela Teresita MARTIN, D.N.I. N° 12.686.391, Servicio de Nutrición, Gastroenterología y Hepatología del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán".

### 3.294 – 9/9/08

MODIFIQUESE, a partir del 1 de septiembre de 2008, la Planilla Anexa I al Decreto N° 33/08, el cual deberá entenderse \$ 1.350,00.

### 3.295 – 9/9/08

MODIFIQUESE, a partir del 1 de septiembre de 2008, la Planilla Anexa I al Decreto N° 1185/08, el cual deberá entenderse \$ 1.350,00.

### 3.296 – 9/9/08

MODIFIQUESE, a partir del 1 de septiembre de 2008, el Artículo 1° del Decreto N° 2815/08, el cual deberá entenderse \$ 1.350,00.

### 3.297 – 9/9/08

FACULTASE a la Secretaría General de la Gobernación a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas que se detallan en Planilla Anexa I, a partir del 01-08-08 y hasta el 31-12-08. El anexo consta de cuatro (04) agentes.

### 3.300 – 10/9/08

HABILITESE en el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo un Fondo Permanente exclusivo de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00), para solventar los gastos operativos derivados de la Emergencia por Sequía.

### 3.301 – 10/9/08

DECLARESE de Interés Provincial el "1<sup>er</sup> Simposio Internacional: Manejo Ortésico, Protésico y Elementos de Asistencia en Ortopedia y Pediatría", a desarrollarse en esta ciudad los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2008.

### 3.302 – 10/9/08

RATIFICASE el Convenio de Aportes N° 9/08 suscripto el 01 de septiembre de 2008 entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, representada por su titular Ingeniero Agrónomo Carlos alberto CHEPPI y el Gobierno de la Provincia del Chaco, representado por el señor Ministro de economía, Producción y Empleo, Licenciado Eduardo Alberto AGUILLAR, cuya fotocopia fiel del original autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

### 3.303 – 10/9/08

APROBAR el Acta Acuerdo suscripto el día 08 de julio de 2008, entre el Ministerio de Economía, Producción y Empleo de la Provincia del Chaco, y el Municipio de Libertador General José de San Martín.

**3.304 – 10/9/08**

DEJAR sin efecto a partir del 28 de febrero de 2007, las Subrogancias de los agentes que figuran en Planilla Anexa I. RECONOCESE los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante a partir del 01 de marzo de 2007 y hasta la fecha mencionada en la misma, a los agentes que figuran en Planilla Anexa II.

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante, a los agentes mencionados en Planilla Anexa III, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta tanto sean necesarios sus servicios o se cubra el cargo en forma definitiva, en los cargos detallados en la citada Planilla.

**3.305 – 10/9/08**

RECHAZAR el Recurso Jerárquico en subsidio al de Revocatoria interpuesto por el Sr. Santos Francisco BIASIN SIBERT, D.N.I. N° 7.912.383-M, contra la Resolución N° 2001/08 de la Secretaría General de la Gobernación.

**3.306 – 10/9/08**

OTORGUESE un Subsidio a la Asociación Civil Comisión de la Fiesta Provincial de los Estudiantes, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma de Treinta mil pesos (\$ 30.000).

**3.309 – 12/9/08**

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 08/08, a las firmas: CHEEK S.A., para los renglones 1, 5, 6 y 9, por la suma total de Pesos Dos millones setecientos seis mil (\$ 2.706.000,00); MARIA INES BENITEZ, para el renglón 2, por la suma total de Pesos Dos millones doscientos ochenta y ocho mil (\$ 2.288.000,00); DISTRIBUIDORA CAR CAR S.R.L., para los renglones 3 y 4, por la suma total de Pesos Ochocientos sesenta y ocho mil (\$ 868.000,00); ESTABLECIMIENTO DON LUCAS, para el renglón 7, por la suma total de Pesos Doscientos veintiocho mil (\$ 228.000,00); y a R.A.B. de RENE ALBERTO BETIGER, para el renglón 8, por la suma total de Pesos Quinientos noventa y ocho mil (\$ 598.000,00).

**3.312 – 12/9/08**

DECLARESE de Interés Provincial el **XVII Campamento Provincial Integrado de Escuelas de Educación Especial**, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2008 en la localidad de La Escondida.

**3.313 – 12/9/08**

DECLARESE de Interés Provincial la **"14ª Feria Provincial de Ciencia y Tecnología"**, a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2008.

**3.316 – 12/9/08**

RECONOCESE los servicios prestados como Personal Transitorio - Categoría de Servicio, del señor Jorge Ricardo Alberto POZZAGLIO, D.N.I. N° 17.251.635, en Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del 01 de abril de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008, con una remuneración mensual de \$ 1.090. FACULTASE a la Señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a prorrogar Contrato de Locación de Servicios, con el señor Jorge Ricardo Alberto POZZAGLIO, D.N.I. N° 17.251.635, a partir del 01 de julio de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de \$ 1.090.

**3.317 – 12/9/08**

AUTORIZASE al Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente a realizar la adquisición de bienes de capital que se detallan en el mismo.

**3.318 – 12/9/08**

AFECTESE a partir del 23 de febrero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, al señor daniel ramón CASTILLO, D.N.I. N° 18.345.486-M, Maestro de enseñanza Práctica, para cumplir funciones de asesoramiento técnico de Mantenimiento e Infraestructura en SAMEEP.

**3.319 – 12/9/08**

APRUEBASE la Licitación Pública N° 26/08 realizada por el Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente referente a la Obra: **"Construcción Puesto sanitario "A" - Localidad de La Clotilde"** y adjudicase la misma a la empresa Ruiz Construcciones, por un monto de Pesos quinientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y siete con dos centavos (\$ 555.767,02).

**3.320 – 12/9/08**

APRUEBASE la adquisición efectuada por el Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente a la Empresa Ecom Chaco S.A., de cinco (5) equipos de PC.

**3.321 – 12/9/08**

AUTORIZASE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, don Eduardo Alberto AGUILAR, a suscribir con la empresa GREZE S.A., el Convenio de Promoción Industrial.

**3.322 – 12/9/08**

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, a realizar una Contratación Directa con la Fundación Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria de la Madera (Ce.De.Te.Ma), por un monto total de Pesos Once mil novecientos veintiseis (\$ 11.926,00).

**3.325 – 12/9/08**

AUTORIZAR al señor Basilio NOWIK, D.N.I. N° 16.046.701, propietario de la Parcela 3, Subdivisión de la Chacra 94, Circunscripción XVI, Departamento O'Higgins, a subdividir la misma en dos Unidades Económicas.

**3.331 – 12/9/08**

APRUEBASE la contratación directa realizada con la firma Ecom Chaco S.A., por la suma total de Pesos Veintisiete mil ochocientos setenta y dos (\$ 27.872,00), según Factura "B" N° 0001-00041885.

**3.332 – 12/9/08**

FACULTASE al Señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente a suscribir Contrato de Locación de Servicios con la Señora María Luisa CHOMIAK, D.N.I. N° 20.675.704, a partir del 1º de junio de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 inclusive, con una remuneración mensual de Pesos Un mil ochocientos siete (\$ 1.807).

**3.333 – 12/9/08**

FACULTASE al Señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Doctora María Fernanda DEL CERRO, D.N.I. N° 26.812.133, fijándosele una remuneración mensual de Pesos: Dos mil setecientos diez (\$ 2.710), a partir de la firma del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

**3.334 – 12/9/08**

DESIGNASE representante de la Provincia del Chaco ante el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial al Sr. Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente Ing. Omar Vicente JUDIS, D.N.I. N° 13.331.654.

**3.338 – 15/9/08**

DECLARESE de Interés Provincial la **"Jornada de Actualización Médica Sobre Lupus-2008"**, a desarrollarse en esta ciudad el día 3 de octubre de 2008.

**3.339 – 15/9/08**

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de Cargos de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle establecido en el original del mismo.

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Servicios, con el Sr. Antonio Raúl ORTIZ, D.N.I. N° 17.669.539, con una retribución mensual de Pesos Mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242,00), a partir de la fecha del presente Decreto hasta el 31 de diciembre de 2008.

s/c.

E:24/9/08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 88/08 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403220306-20446-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la Inexistencia de Daño de conformidad a las razones expuestas y la aplicación del art. 60 inc. b) parte de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 63/08 – Sala II****EXPTE. N° 402160207-21247-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Eduvigis - Ejercicio 2007.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Alejandro Daniel Pelizardi y a la Sra. Elida Griselda Ibarra, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos con 32/100 (\$ 4.632,32).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Luis Rey Fernández y al Sr. Rubén Alcides García, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400,00).

Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 63 y 64 respectivamente y fotocopias autenticadas del Informe N° 15/08-E (fs.23/26vta.) del Expte. N° 402-22287-E, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 64/08 – Acuerdo Sala II****EXPTE. 402270208-22.044-E**

Declara responsables solidarios al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Huguet, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos con 39/100 (\$ 64.847,39). Formula al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Huguet, Reparos.

Aplica al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Huguet, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Setecientos pesos (\$ 700,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4° de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 65/08 – Acuerdo Sala II****EXPTE. 402160207-21.284-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Capitán Solari – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Capitán Solari, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 66/08 – Acuerdo Sala II****EXPTE. 402160207-21.226-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Campo Largo – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Campo Largo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:19/9 V:24/9/08

-&gt;\*&lt;-

MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

**RESOLUCIÓN N° 1249 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: DISPONER la "Intervención" de la Entidad "Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Santa Teresa", de la Ciudad de Resistencia, a partir de su notificación y por el término de noventa (90) días, atento los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: DESIGNAR Interventor "ad honorem" a par-

tir de su notificación y por el término de noventa (90) días al Sr. José Luis GIL, D.N.I. N° 6.606.463 –M–, domiciliado en Mza. 75 C. 3 Barrio España de la Ciudad de Resistencia –Chaco–, con facultades para regularizar el funcionamiento de la entidad intervenida por el Artículo 1° de la presente y convocar a Asamblea para la designación de autoridades conforme al Estatuto que los rige, quien recibirá la entidad previo inventario a realizarse conjuntamente con la Dirección de las Personas Jurídicas;

ARTICULO 3°: El Interventor designado por el Artículo 2° de la presente, deberá presentar un informe completo de lo actuado al finalizar su gestión;

**RESOLUCION N° 1250 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1554 Jorge Antonio GONZALEZ, D.N.I. N° 14.779.427-M, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1251 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1399 Víctor Rafael ACEVEDO, D.N.I. N° 16.567.838-M, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1252 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1294 Alberto Martín GOMEZ, D.N.I. N° 13.579.396-M, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1253 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1315 José Carlos DUARTE, D.N.I. N° 17.388.512-M, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1254 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2079 Antonio Leonidas DIAZ, D.N.I. N° 16.367.497-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1255 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1433 Mario Antoni SABADINI, D.N.I. N° 18.491.534-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1256 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2068 Leopoldo RIOS, D.N.I. N° 16.450.249-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1257 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2396 Ramón Faustino SANCHEZ, D.N.I. N° 14.361.573-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1258 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1218 Hugo Ignacio BARRIOS, D.N.I. N° 14.732.350-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1259 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2401 José Cándido MAIDANA, D.N.I. N° 17.905.679-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente

**RESOLUCION N° 1260 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1°: Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2039 Ra-

món Rubén MOREYRA, D.N.I. N° 12.687.387-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 1261 de fecha 16.09.2008.**

ARTICULO 1° Concédase Licencia Extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2023 Raúl GOMEZ, D.N.I. N° 18.437.880-M-, por los motivos expuestos de los considerando de la presente.

**Juan R. Díez de los Ríos**

Director a/c. Dcción. de Secretaría General

s/c.

E:24/9/08

**ORDENANZAS**

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO**

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA**

**ORDENANZA N° 9.092**

Resistencia, 26 de agosto de 2008

DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos Quinientos treinta y tres con cuarenta centavos (\$ 533,40), aportados por la señora María Isabel GUERRERO (DNI N° 11.996.458) en materiales destinados a la ejecución del pavimento.

**ORDENANZA N° 9.095**

Resistencia, 26 de agosto de 2008

AUTORIZAR a la Comisión del Club Social de la ciudad de Resistencia a la ejecución de una dársena frente al edificio en el acceso principal, sito en Avenida Alberdi N° 283.

**ORDENANZA N° 9.096**

Resistencia, 26 de agosto de 2008

APROBAR en segunda lectura: Desafectar del dominio público municipal e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de Resistencia la Manzana 24, Chacra 208, Circunscripción II, Sección C, de su propiedad.

**ORDENANZA N° 9.097**

Resistencia, 26 de agosto de 2008

DECLARAR la prórroga de la vigencia de la Ordenanza N° 7.557 y por ende del estado de emergencia del actual sistema de transporte urbano de pasajeros, modalidad ómnibus.

**RESOLUCION N° 086**

Resistencia, 26 de agosto de 2008

FIJASE en la suma de pesos Catorce millones ochocientos setenta y siete mil doscientos veinticinco con veintitún centavos (\$ 14.877.225,21) el total de las erogaciones de la partida presupuestaria del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, para el ejercicio 2009, que se detallan en el anexo I y II, y que forman parte de la presente.

**Fdo.: Parra / Kadlec**

s/c.

E:24/9/08

**EDICTOS**

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Enrique Maximiliano Calderón, argentina, soltero, nacido 17 de marzo de 1967 en Posadas - Misiones, hijo de NN y de María Eugenia Calderón, Pront. N° 49126 RH con último domicilio en Zona Sur, Av. Viedma 123 Bis y/o Av. Malvinas Argentina N° 191, que en los autos caratulados: "**Calderón, Enrique Maximiliano s/ Hurto**", Expte. N° 31357/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 8 de agosto de 2008. ...Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), ..., considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Enrique Maximiliano Calderón hasta cubrir el monto de pesos Ochocientos (\$ 800).... Fdo. Carlos E. Alvarenga - Juez; Dr. Pedro Vargas -Secretario-". Resistencia, 4 de septiembre de 2008.

**Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario**

s/c.

E:12/9 V:27/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra.

Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Juez suplente, hace saber que respecto de: Víctor Simeón ROA (alias "barragán", argentino, casado, jornalero, DNI N° 14.656.009, nacido en Villa Berthet, Chaco el día 03/09/61, hijo de Polinario Roa y de Marciana Gómez, domiciliado en Güemes s/N°, de Villa Berthet, Chaco), en los autos caratulados: "**Roa, Víctor Simeón s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por la relación de convivencia. Abuso sexual simple agravado por la relación de convivencia**", Expte. N° 64/352/2007, por sentencia N° 81 de fecha 31/08/2007, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 1°) Condenar a Víctor Simeón Roa (alias "barragán", argentino, casado, jornalero, DNI N° 14.656.009; nacido en Villa Berthet, Chaco el día 03/09/61, hijo de Polinario Roa y de Marciana Gómez, domiciliado en Güemes s/N°, de Villa Berthet, Chaco), como autor penalmente responsable del delito de "**Abuso sexual con acceso carnal agravado por la relación de convivencia - tres hechos- y abuso sexual simple agravado por la relación de convivencia todos en concurso real**" a la pena de **nueve años de prisión** efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (Arts. 12, 40, 41, art. 119 3° apartado agravado por el inciso f) -tres hechos- y 119 inc. 1° apartado agravado por el inc. f) en función del 55 y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182). Fdo: Dra. Emilia M. Valle, Pte. de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi y Herminia Esther Ferreyra, vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 4 de septiembre de 2008.

**Dra. Ingrid Wenner**

Secretaria Provisoria

s/c.

E:17/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Germán Rubén GONZALEZ, D.N.I. N° 13.503.722, peón rural, nacido en Bs. Aires el 02/07/57, hijo de N.N. domiciliado en planta urbana de Margarita Belen (Chaco) y a Miguel Angel SANCHEZ, D.N.I. N° 26.072.248, empleado, nacido en Resistencia (Chaco) el 08/06/77, hijo de Ramón de los Santos Sánchez y Luciana Ramos, domiciliado en Pasaje Seitor N° 19 Villa Luzuriaga, Resistencia que en la causa N° 20053/06, caratulada: "**Sánchez, Miguel Angel; González, Germán Rubén s/Hurto Ganado Mayor**", la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez ha dictado la siguiente resolución: 368 de fecha 10/07/08, "**Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Visto y Considerando: ... Resuelvo:...** I) Decretar embargo en esta causa ...hasta cubrir el monto de pesos seis mil (\$ 6.000) sobre bienes de propiedad de Miguel Angel SANCHEZ... y Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos seis mil (\$ 6.000) sobre los bienes de propiedad de Germán Rubén GONZALEZ... de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez, Juez - Dra. Teresa Acosta Ramallo, Secretaria. Not.

**Héctor Elio Valdivia**

Abogado/Secretario

s/c.

E:17/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Jorge Rafael SOLIS (alias "Piraña, Jorgito", D.N.I. N°..., argentino, de ocupación vdor. ambulante, domiciliado en Misio-nero Klein N° 1515, ciudad, hijo de Omar Jorge Solís y de Ramona Ezequiela Núñez, nacido en Resistencia el 26 de junio de 1978, Pront. Prov. N° 539.936 AG y Pront. Nac. N° U1.113.425), que en los autos caratulados: "**Solis, Jorge Rafael s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 97/07, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 659, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Jorge Rafael Solís, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención,

quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Latza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 22 de agosto de 2008.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:19/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la señora Francisca DE CUADRA, M.I. N° 1.059.129, para que hagan valer sus derechos en autos: "**De Cuadra, Francisca s/Sucesorio**", Expte. N° 2.237/2003, Secretaría N° 2. Secretaría, 23 de agosto de 2007.

**Dra. María del Carmen Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 132.077 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: "**Ortega de Espósito, Cristina Isabel s/Sucesión Ab Intestato**", Exp. 1.996, Año 2008, Sec. 2, herederos y acreedores de doña Cristina Isabel ORTEGA de ESPOSITO, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de agosto de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 132.078 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Acosta, Manuel Santos s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 849/08, Secretaría 3, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Santos ACOSTA, DNI 3.564.364, fallecido el 6 de febrero de 1999 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de agosto de 2008.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.083 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de la localidad de Makallé, a cargo de la Dra. Nora Viviana Cabrera, sito en calle pública s/N°, de esa localidad, Provincia del Chaco, en autos caratulados: "**Fernández, Desideria s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 38/08; cita y emplaza por 30 días a terceros y acreedores de doña FERNANDEZ, Desideria, M.I. N° 6.608.352. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en pizarra del Juzgado. Makallé, a los 7 días del mes de abril de 2008.

**Dra. Elisabeth Cristina Prieto**  
Secretaria

R.N° 132.081 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Calek, Sergio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 848/08, Secretaría 4, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sergio CALEK, DNI 7.437.530, fallecido el 29 de septiembre de 1999, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de agosto de 2008.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.084 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Coria, Nora Ofelia s/Sucesorio Ab-Intestato**",

Expte. N°: 1.671/08, Secretaría 4, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nora Ofelia CORIA, DNI 13.179.689, fallecida el 31/07/2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de agosto de 2008.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.085 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Martínez, Wilma S., Secretaría a cargo de la Dra. Miriam R. Moro, cita y emplaza por tres (3) días, a todos aquellos que se consideren herederos y acreedores del causante: Sr. Raúl José ZABALETA, L.E.: 7.524.330, para que dentro del término de 30 (treinta) días posteriores a la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Zabaleta, Raúl José s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.012/08. Resistencia, 1 de abril de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 132.086 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, contados a partir de la última publicación de la Sra. Ubaldina FRIAS Vda. de TAUZ, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Frias, Ubaldina Vda. de Taz s/Sucesorio**", Expte. 2.165/08, Sec. N° 1, 22 de agosto de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 132.087 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de Resistencia (Chaco), sito en calle Brown N° 239, 1° piso, Secretaria de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don Raúl Leopoldo Martínez (D.N.I. N° 12.470.488) y de doña Norma Gladis Martínez (L.C. N° 5.013.526) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Martínez, Raúl Leopoldo y Martínez, Norma Gladis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.073 año 2008, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de agosto de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 132.092 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I Primer Piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VERZA Guillermo, M. I. N° 5.634.886 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Carlos Ariel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1513/08 de la Secretaría N° 2 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 07 Julio de 2.008.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.090 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia Monica Lotero de Volman, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, a cargo de la Lidia Ofelia Castillo, sito en calle López y Planes N° 36, de ésta ciudad, en los autos caratulados: "**Ríos de Rojas, Mirta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4587/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Mirta RIOS de ROJAS, M. I. N° 5.646.146, y quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta

(30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Nº 5. Resistencia, 21 de mayo de 2008.

**Andrés Martín Salgado**  
Abogado/Secretario

s/c. E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial Nº 1, sito en Brown 249, 1º piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Romero, Ramón y Ramírez de Romero, Otilia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.587/07, Secretaria Nº 1, Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Ramón José ROMERO, M.I. 7.521.075, y Otilia María RAMIREZ de ROMERO, M.I. 3.682.302, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 7 de abril de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 132.102 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** S.S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Sosa, Eulalia Modesta s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.660/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Eulalia Modesta SOSA, M.I. Nº 12.676.812. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2008.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.104 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** S. S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. 3, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Suizer, Martín s/Sucesorio**", Expte. Nº 869/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de SUIZER Martín, M.I. Nº 31.787.842, Pcia. Roque Sáenz Peña, ... de agosto de 2008.

**Claudia Silva Macedo**  
Mesa de Entradas

R.Nº 132.105 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez, sito en López y Planes Nº 36, ciudad, Secretaria Nº 5; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación que comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Dante DELL'ORTO, M.I. Nº 3.561.303, y de Velgis Mabel SULIGOY de DELL'ORTO, M.I. Nº 0.918.885; en los autos caratulados: "**Dell'Orto, Dante y Suligoy de Dell'Orto, Velgis Mabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 6.921 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de septiembre de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.106 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** EL Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez titular, del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don Carmen Genaro ARGANARAZ, D.N.I. Nº 7.400.709, en los autos caratulados: "**Argañaraz, Carmen Genaro s/Sucesorio**", Expte. Nº 753/07C. Gral. San Martín, 2 de septiembre del 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.Nº 132.103 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal Nº 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Pablo Ricardo BLANCO, DNI Nº 28.510.957, nacido el día 13-05-1981, instruido, empleado, hijo de Zulma Betty Vera, último domicilio brindado por el mismo Mz. 46, Pc.

03, Barrio 2 de Abril, de la localidad de Barranqueras, Chaco, que en la causa Nº 3755/08, caratulada: "**Blanco, Pablo Ricardo s/Infracción Art. 189 bis C.P.**", se ha dictado la siguiente resolución: Nº .../ Resistencia, 12 de septiembre de 2008. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Dispongo:** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del art. 155 del C.P.P. a Pablo Ricardo Blanco, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la detención de Pablo Ricardo Blanco, ordenándose su inserción en la orden del día policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Dése cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. V) Notifíquese, protocolícese. Fdo.: Dra. Carmen Beatriz Scarpín -Fiscal-, Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario.

**Héctor Elio Valdivia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:19/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, en autos: "**Domoni, Simón s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.572, Año: 2008, Sec. Nº 2, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Simón DOMONI, L.E. Nº 7.514.308, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de agosto de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.Nº 132.107 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Sec. Nº 2, sito en 9 de Julio 375, Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a los que se consideren con derecho a bienes dejados por Alejo NÚÑEZ y Benjamina SANDOVAL, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Núñez, Alejo y Benjamina Sandoval s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.032 - 2008. Villa Angela, Chaco, 2 de septiembre de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.111 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaria Nº 4, sito en French Nº 166, planta baja, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, cita por tres (3) días a los acreedores y derechos habientes de la señora Irene VERON, fallecida el día 6 de diciembre de 1991 y del señor Cayetano VERON, fallecido el día 13 de enero de 1984; para que en el término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Verón, Irene s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 12.456/03, del Tribunal a mi cargo. Secretaria, Resistencia, 15 de julio de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.112 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Aldo Anatolio GAMBELLI, M.I. Nº 7.125.171, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gambelli, Aldo Anatolio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 639, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 2 de septiembre de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 132.113 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** Dra. Wilma S. Martínez, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en calle French Nº 166, planta baja, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. Presentación VELOZO de RODRIGUEZ, M.I.

6.570.413, y Gustavo RODRIGUEZ, M.I. 7.431.212, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Veloz de Rodríguez, Presentación y Rodríguez, Gustavo s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.366/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de septiembre de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.114 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Shulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, Ciudad de Villa Angela, con asiento en la calle 9 de Julio 372 (altos) de la Ciudad de Villa Angela, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Medina Dora Mabel, D.N.I. N° 12.915.503, para que dentro de treinta días lo acrediten. De conformidad a lo dispuesto en los autos: **"Medina Dora Mabel s/ Juicio Sucesorio"**. Expte. N° 1041/2008. Secretaría, Villa Angela, 16 de Septiembre del 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 132.117 E:19/9 V:24/9/08

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. N° 1991, UNA (1) BICICLETA GRIS OXIDADO CUADRO N° 1363 2) Sec. N° 3746, UN CUADRO DE BICICLETA COLOR ROJO, CON MANUBRIOS CROMADOS, HORQUILLA Y CUBRECADENA C/ROJO, SIN OTROS ELEMENTOS. CUADRO N° 91743 3) Sec. N° 3758, UNA (1) BICICLETA COLOR AZUL, MARCA FISCHER, RODADO 26 PARA CABALLERO, EN REG. ESTADO DE USO Y CONSERV., CUADRO N° 205. 4) Sec. N° 3790, UNA (1) BICICLETA COLOR ROJA, RODADO 26, PARTE MEDIA Y PORTERIOR ABO LLADA, RUEDA TRASERA DOBLADA TOTALMENTE, CUBREMANUBRIOS C/AZUL. CUADRO N° 299. 5) Sec. N° 3846, UNA (1) BICICLETA RODADO 26, MANUBRIO NEGRO., CUADRO N° 94767 6) Sec. N° 3855, COLOR ROJA., CUADRO N° 32938399. 7) Sec. N° 3859, UNA (1) BICICLETA COLOR VERDE RODADO 26, FRENO CONTRAPEDAL, UN SOLO PEDAL, EN REG. ESTADO. CUADRO N° 96275. 8) Sec. N° 3861, UNA (1) BICICLETA COLOR LILA LLANTAS CROMADAS, RODADO 26, C/ MANUBRO DE GOMA ESPUMA COLOR NEGRO., CUADRO N° 104392. 9) Sec. N° 3863, UNA (1) BICICLETA PARA DAMA, COLOR AMARILLA, GUARDACADENA C/ AMARILLO, C/PORTAEQUIPAJE., CUADRO N° 129930065. 10) Sec. N° 3864, UNA (1) BICICLETA COLOR ROJA PARA CABALLERO, C/CANASTO Y PORTAEQUIPAJE., CUADRO N° 5242. 11) Sec. N° 22338, UNA (1) BICICLETA COLOR ROSADO, RODADO 16, CUADRO N° 104304.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Cr. Julio Héctor Moreno**  
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y

emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a los posibles propietarios de los bienes que seguidamente se describen y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor:

- 1) LASAGNA, HERNAN MARCELO SANTIAGO, DNI 23.665.800, Sec. N° 19140, Un Automotor, Marca Peugeot 405 GL Diesel, color gris oscuro, Sin N° Motor, N° Chasis VF34BD9B271322057, sin dominio colocado.
- 2) MOIANA, MARTA VICTORIA, L.C. 4.581.622, Sec. N° 19140, Un Automotor, Marca Peugeot 405 GL Diesel, color gris oscuro, Sin N° Motor, N° Chasis VF34BD9B271322057, sin dominio colocado.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs. a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Cr. Julio Héctor Moreno**  
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) **Sec. N° 22302**, Una bicicleta tipo playera para caballero, color violeta, freno a masa, manubrio con goma espuma color negro deteriorado, con cubrecadena color amarillo, cuadro N° 80831, con candado marca Glob. 2) **Sec. N° 22301**, Una bicicleta tipo playera, color violeta, rodado 26, cuadro N° 820050 3) **Sec. N° 22524**, Una bicicleta tipo playera para dama, color amarillo, marca Flash, mubrio asiento y pedales de color negro, cubre cadena, porta equipaje color amarillo, rodado 26, en regular estado, cuadro N° 108109. 4) **Sec. N° 8137**, Una bicicleta tipo playera color amarillo, sin marca, cuadro N° 3251.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Cr. Julio Héctor Moreno**  
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 3° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de don BARRIENTOS, Hermenegildo Antonio, M.I. N° 3.550.694, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados:

**“Barrientos, Hermenegildo Antonio s/Sucesorio Ab Intestato”,** Expte. N° 4.890/08. Resistencia, 12 de septiembre de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.119 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: **“Leme, Paulino s/Sucesorio”,** Expte. N° 920/08, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 8 de septiembre de 2008.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.120 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Vilelas, hace saber que cita por dos tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se crean con derecho al acervo hereditario dejado por la causante doña Venancia TORALES, C.I. 20.544, y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **“Torales, Venancia s/Sucesorio”,** Expte. N° 338/08. Fdo. Dr. Aldo Fredi Benítez, juez. Puerto Vilelas, 21 de agosto de 2008.

**Liz Ruizdiaz**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.122 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de 1ª. Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación a los herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Mercedes Gerardo VALLEJOS, en los autos caratulados: **“Vallejos, Mercedes Gerardo s/Sucesorio”,** Expte. N° 2.033, Año 2008, Sec. N° 1, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 9 de septiembre de 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 132.123 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Miguel Ángel ESCOBAR, M.I. N° 11.047.834, bajo apercibimiento de ley, en autos: **“Escobar, Miguel Angel s/Sucesión Ab Intestato”,** Expte. N° 1.474/08, Sec. N° 2. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 16 de septiembre de 2008.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.124 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Carlos Alberto MACIAS, M.I. N° 5.652.668, bajo apercibimiento de ley, en autos: **“Macías, Carlos Alberto s/Sucesión Ab Intestato”,** Expte. N° 1.796/08, Sec. N° 2. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 16 de septiembre de 2008.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.125 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial subrogante, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Marta DRAGELJ, M.I. N° 11.347.122, cuyo último domicilio fuera Pellegrini N° 320, Roque Sáenz Peña, fallecida el 19/03/2007 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: **“Dragelj, Marta s/Sucesorio Ab Intestato”,** Expte. 1.634, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 16 de septiembre de 2008.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 132.127 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N°1, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, Secretaria N° 1, sito en Brown N° 249, 1° Piso, ciudad, emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Nelly Magdalena ALDERETE, M.I. N° 2.744.739, en los autos: **“Alderete, Nelly Magdalena s/Juicio Sucesorio”,** Expte. N° 2.275/07. Resistencia, 12 de Marzo de 2.008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 132.135 E:22/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaria Dra. Nancy E. Duran, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dora BANDEO BOBIS, M.I. 6.615.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Av. 9 de Julio N° 466/70, en autos caratulados: **“Bandeo Bobis de Cortés Dora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”,** Expte. N° 5849/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de setiembre de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.138 E:22/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Qta. 01, Mz. 15, Uf. 04-01 del Plan 240 Viv., FO.NA.VI. del B° Güiraldes (Ampliación) de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al/a Sr./a **Fornasari Pascual Antonio, DNI. N° 1.129.025,** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de setiembre de 2008.

**Marina Ramírez Grismado**  
Abogada

s/c. E:24/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el termino de tres (3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 109, Pc. 9, del Plan 1000 Viv. FO.NA.VI. del B° Sta. Inés de la Ciudad de Resistencia oportunamente adjudicada al **Sr. DELGADO Julio** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización. Resistencia,.....de .....de 2008.

**Marina Ramírez Grismado**  
Abogada

s/c. E:24/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres (3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 90, Pc. 16, de Villa San Juan de la Ciudad de Resistencia oportunamente adjudicada al Sr. ROMERO, Perfecto para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización. Resistencia,.....de .....de 2008.

**Marina Ramírez Grismado**  
Abogada

s/c. E:24/9 V:29/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a la firma "Toba Comercial S.R.L.", para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Municipalidad de Resistencia c/Motter, Evaristo Crisanto y/o Toba Comercial S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal”,** Expte. N° 15978/98, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de

Ausentes para que lo represente en el juicio. Nancy E. Duran - Abogada - Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 7.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c. E:24/9 V:26/9/08

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don MEDINA, Juan, M.I. N° 7.927.072 para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Medina, Juan s/Sucesorio**”, Expte. N° 158/08. General José de San Martín, 11 de septiembre de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**

Secretaria

R.N° 132.147 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: SANTILLAN de GONZALEZ, Bernardina, M.I. N° 6.593.824, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Santillán de González, Bernardina s/Sucesorio**”, Expte. N° 237/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 22 de abril de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**

Secretaria

R.N° 132.148 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CASTILLO, Hugo Alberto, M.I. N° 7.510.215, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Castillo Hugo Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 533, F° 178, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 5 de septiembre de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**

Secretaria

R.N° 132.149 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GARCIA, José, M.I. N° 3.563.960, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**García, José s/Sucesorio**”, Expte. N° 509, F° 176, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 19 de septiembre de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**

Secretaria

R.N° 132.150 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Trabajo N° 3, de Resistencia, Chaco, de conformidad a lo normado por el art. 81 de la ley 2.383, cita por tres días a los derechos habientes del Sr. Gregoria MAKOWSKI, para que en el término de diez días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Galarza, Nazario c/ Sucesión de Gregorio Makowski s/Indemnización por muerte del empleador**” (Expte. N° 9.016, año 1997), en trámite por ante el Juzgado del Trabajo N° 3 de esta ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que en turno corresponda

para que la represente. A los fines dispuestos precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Secretaria, 18 de septiembre de 2008.

**Dra. Silvia Suárez de Castresana**

Secretaria Relatora

s/c.

E:24/9/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Elia Nilfa Pisarello, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado YUNES, M.I. N° 21.041, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Yunes, Amado s/Sucesorio**”, Expte. N° 460 F. 292 año 1993, Sec 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 1 de septiembre de 2008.

**María del C. Romero**

Secretaria de Trámite

R.N° 132.156 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Primera Especial de esta ciudad, Dr. José Teitelbaum, cita por 3 días y emplaza por 30 (treinta) a herederos y acreedores de don Antonio GONZALEZ, M.I. N° 2.525.219, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**González, Antonio s/Sucesorio**”, Expte N°. 1.827/08, Secretaria N° 1. Secretaria, 20 de agosto de 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**

Secretario

R.N° 132.161 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Amado Francisco GARCIA, M.I. N° 12.643.926, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “**García, Amado Francisco s/Sucesorio**”, Expte. N° 233/08, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 18 de septiembre de 2008.

**Mónica Adriana González**

Abogada/Secretaria

R.N° 132.159 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, Dr. Hugo Silvio Longhi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios de don Jacinto GALARZA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: “**Galarza, Jacinto s/Sucesorio**”, Expte. N° 689, F° 91, Año: 2008. Bajo apercibimiento de ley. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 11 de septiembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**

Abogada/Secretaria

R.N° 132.157 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** BALBUENA, Alejandra Marcela V., DNI 24.066.516, con domicilio legal en Barrio San Cayetano, Mz. 39, Mblock 17, Dto. 293, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Barrio San Cayetano, Mz. 36, Tira 20, Casa 388, hace saber por tres días que transfiera a LONDERO, Alberto Ezequiel, DNI 26.386.661, con domicilio en San Lorenzo 138 el fondo de comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal Barrio San Cayetano, Mz. 39, Mblock 17, Dto. 293.

**Balbuena, Alejandra Marcela Viviana**

DNI N° 24.066.516

R.N° 132.160 E:24/9 V:29/9/08

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Tomás KRONEMBERGER, M.I. N° 7.422.938, bajo apercibimiento de ley, en autos:

"Kronemberger, Tomás s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 625/08, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 10 de septiembre de 2008.

**Dr. Héctor Ariel Juárez**  
Secretario

R.N° 132.163 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, con domicilio en Brown N° 249, 2<sup>da</sup>. piso, de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rogelio Aníbal MORALES, M.I. N° 3.559.539 por el plazo de treinta días a presentarse en autos: "**Morales, Rogelio Aníbal s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 449/08, bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara B. Grillo, Abogada Secretaria N° 2 del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 18 de septiembre de 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.164 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de: "**Correa de Larroca, Antonia Ramona, y Larroca, Pedro Antonio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 5.037/08, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez. Resistencia, 8 de septiembre de 2008.

**Dra. Valeria L. Persoglia**  
Secretaria

R.N° 132.162 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. Pedro SZKARLATIUK, M.I. N° 14.376.210, a fin que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, ordenado en autos: "**Szkarlatiuk, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 1.368/08. Secretaria N° 3, Dra. María Sandra Varela. P. R. Sáenz Peña, Chaco, 10 de septiembre de 2008.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.154 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, cita por dos días y emplaza por quince, a los Sres. Chaparro, Cándido Fernando, L.E. N° 5.465.398, y Tofalo de Chaparro Delia Esther, L.C. N° 2.756.350, con último domicilio conocido el sito en Echeverría N° 385 - 1° Piso, ciudad, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia, en los autos caratulados: "**Osorio de López, Teresa del Carmen y López Celestino c/Chaparro Cándido Fernando y Tofalo de Chaparro Delia Esther s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3.721/07, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio N° 470, Resistencia, Chaco. Resistencia, Chaco, 09 de septiembre de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.167 E:24/9 V:26/9/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en calle Brown 249, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer derechos en relación al haber hereditario de la Sra. MACIEL, Ceferina, con M.I. N°

0.759.549, fallecida en fecha 26 del mes de agosto de 2006, en los autos: "**Maciel, Ceferina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 907/07. Secretaría, 06 de mayo de 2008.

**Dra. Liliana B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- El señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Dr. Claudio Silvio Longhi hace saber por 5 (cinco) días que don Manuel IGLESIAS vende a la señora Beatriz Susana VIDELA de IGLESIAS el negocio de turismo denominado "Charata Viajes y Turismo", Legajo Secretaría de Turismo de la Nación N° 12.331, ubicado en la calle Ayacucho N° 520, de la Ciudad de Charata, provincia de Chaco, libre de todo gravamen y deuda. Escribana interviniente, Dra. Silvana B. Címbaro Canella, titular del Registro N° 5 de la ciudad de Charata, con domicilio en Moreno N° 735. Domicilio de las partes y reclamos de ley en oficina escribanía.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.144 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Dr. José Modesto FLORITO, M.I. 7.419.194, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Florito, José Modesto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.211/08. Resistencia, 18 de septiembre de 2008. Fdo.: Dra. Alicia Norriella, abogada, Secretaria, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

**Alicia M. Luz Norriella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 132.140 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle French N° 165, 3<sup>er</sup>. piso, en los autos: "**Popovich, María s/Sucesorio Ab Intestato**", Expediente N° 2.639/08, ordena que se publique edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, de la causante POPOVICH, María, D.N.I. N° 8.581.144, todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de septiembre de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 132.141 E:24/9 V:29/9/08

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en French N° 165, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Porta, Marta Eva c/Liva, José y/o quien resulte propietario s/ Prescripción adquisitiva**", Expte. 11.497/06, de conformidad a los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC, cita a herederos de José LIVA, que se publicarán por dos (2) en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolos por quince (15) días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 11 de septiembre de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 132.142 E:24/9 V:26/9/08

EDICTO.- La señora Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad

de Resistencia, Dra. Wilma Sara Martínez, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña LEDESMA, Elsa Neri, M.I. N° 3.228.995, para que en el término de treinta (30) días a partir de su última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Ledesma, Elsa Neri s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 6.201/08. Secretaría de la Dra. Miriam R. Moro. Resistencia, 17 de septiembre de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Secretaría Provisoria

R.N° 132.143 E:24/9 V:29/9/08

**LICITACIONES**

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal**  
**Inversión Público y Servicios**  
**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**  
PROYECTO DE GESTIÓN DE  
ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL  
**PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F**

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

**MALLA 405 A -**  
**Licitación Pública Internacional N° 100/07**  
**Expediente N° 10444-L-07.**  
**PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO**  
**Ruta Nacional N° 89**

**Tramo:** Empalme R.P. N° 13 (Chaco) – Km. 386,00 (Santiago del Estero).

**Longitud de la Malla:** 122,84 Km.

**Precio del Pliego:** Pesos Mil quinientos (\$ 1.500).

**Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas:** 7 de octubre de 2008, a las 11:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)) o de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar)).

**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**Dirección Nacional de Vialidad**

**Vialidad Nacional**

**Ing. Edith Romero**

A/C. Direc. de Licit. y Certif.

s/c. E:3/9 V:6/10/08

Programa de apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria.  
**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**  
**Licitación Pública N° 1/2008**

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.276.299,55, Facultad Regional Resistencia. "Ampliación Sede Central y Anexos" Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de pliegos:** A partir del 08/09/08.

**Fecha y hora de apertura:** 17/10/08, a las 18 hs.

**Valor del pliego:** \$ 2.276.

**Valor garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consultas, ventas de pliegos y apertura:** Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414, Resistencia, Chaco. Tel: (03722) 432-928 / 432-683.

Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios.  
Ministerio de Educación.

R.N° 131.934 E:8/9 V:10/10/08

**PODER JUDICIAL DE LA**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACION PUBLICA N° 025/2008**

**Objeto:** Adquisición de útiles para oficinas.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 26 de septiembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm).

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:15/9 V:24/9/08

**PODER JUDICIAL DE LA**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACION PUBLICA N° 026/2008**

**Objeto:** Adquisición de acondicionadores de aires.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 29 de septiembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm).

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:15/9 V:24/9/08

**MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS DEPARTAMENTO**  
**9 DE JULIO PROVINCIA DEL CHACO**  
**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 01/2008**  
**(s/Ordenanza Municipal N° 1.874/2008)**

**Objeto:** "Adquisición de una (1) unidad automotor – camioneta doble cabina 4 x 4 – cero kilómetro (0 km)"

**Presupuesto oficial:** Pesos: Ciento veinte mil (\$ 120.000,00)

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Lugar y fecha de apertura:** Secretaría de Hacienda y Presupuesto – Municipalidad de Las Breñas – Mercante N° 1440 – Ciudad de Las Breñas.

**Día:** Martes 14 de Octubre de 2.008 - Hora 10,30.

**Compra del pliego:** Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Las Breñas – Horario: 7,00 a 12,00 horas.

**Consultas:** Secretaría de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Las Breñas – V. Mercante N° 1.440 – Teléfono: 03731-461.779.

**Valor del legajo:** Pesos: Seiscientos (\$ 600.00)

**Víctor Omar Machuca, Intendente Municipal**

s/c. E:15/9 V:24/9/08

**MINISTERIO DE ECONOMIA,**  
**OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO**  
**EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACIONES:**  
**PUBLICA N° 048/2008**

Consiste en la: Contratación de cuatro (4) cuadrillas, por un total de 2.300 horas, con provisión total de mano de obra, equipos, vehículos y herramientas necesarias, a los efectos de ejecutar tareas de corte y retiro de conexiones irregulares y retiro de líneas eléctricas de baja tensión a ejecutarse en el ámbito de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P. y

zona de influencia, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 222.640,00 (Son Pesos: Doscientos veintidos mil seiscientos cuarenta), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 14/10/2008 = **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 223,00.- (Son Pesos: Doscientos veintitres).

**Venta de pliegos:** Hasta las 12:00 horas del día 10/10/2008 inclusive.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.C.H.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado,  pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

*El DIRECTORIO*  
E:17/9 V:26/9/08

c/c.

>\*<  
PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 028/2008  
EXPEDIENTE N° 0200/2008

**Objeto:** Contratación de servicios postales para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, por el término de 12 (doce) meses.

**Destino:** Distintas dependencias del Poder Judicial.

**Fecha y hora de apertura:** 8 de octubre de 2008. **Hora:** 9,00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco. Departamento de Compras y Suministros.
- 2) **Internet email:**  
[pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

**Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

**Horario de atención:** de 7:30 a 12:00 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/2008  
EXPEDIENTE N° 0199/2008

**Objeto:** Adquisición de armarios, estanterías y archivos metálicos.

**Destino:** Distintas dependencias del Poder Judicial.

**Fecha y hora de apertura:** 03 de octubre de 2008.

**Hora:** 9,00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco. Departamento de Compras y Suministros.
- 2) **Internet email:**  
[pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

**Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

**Horario de atención:** de 7:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel del Giorgio**  
Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:19/9 V:29/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
4° Piso – CASA DE GOBIERNO  
LICITACION PUBLICA N°09/08

**Objeto del llamado:** Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Protección Civil y sus respectivas áreas, dependiente de la Subsecretaría de Justicia y Seguridad del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

**Monto mensual aproximado:** Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00)

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 29 de Septiembre de 2008 a las 10,00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C. DE ADMINISTRACION

**C.P. Silvia E. Vera de Simonit**  
a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:19/9 V:29/9/08

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 32/08, Expte. N° E6-2008-2916-E, a realizarse la apertura: El día 03/10/2008, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8<sup>va</sup> piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco. **Solicita la adquisición de Productos Descartables varios con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos Un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco con cincuenta y un centavos (\$ 1.875.585,51).**

**LOS PLIEGOS Y CLÁUSULAS GENERALES,** pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2008, a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal, al precio de \$ 480,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**C.P. Sandra Noemí Segovia**  
a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:19/9 V:24/9/08

>\*<  
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**VIALIDAD**

**AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN**  
La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional con precalificación de oferentes para la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/08**

RUTA NACIONAL N° 16 –

PROVINCIAS DE CHACO Y CORRIENTES

**Tramo:** Puente Gral. Belgrano entre provincias de Chaco y Corrientes.

**Tipo de obra:** Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente Gral. Belgrano.

Las empresas interesadas que no hayan sido precalificadas, deberán presentar en la misma fecha y hora indicadas, los requerimientos para la precalificación,

como así también las propuestas referidas al llamado a licitación.

Aquellas empresas que ya han sido precalificadas, solo deberán presentar sus propuestas referidas al llamado a licitación.

**Presupuesto oficial:** \$ 101.500.000 al mes de Marzo del 2008.

**Apertura de ofertas:** Se realizará el día 15 de Octubre de 2008 a las 11:00 horas.

**Fecha de venta del pliego:** A partir del 06 de Agosto de 2008.

**Plazo de obra:** Veinticuatro (24) meses.

**Valor del pliego:** \$ 20.300.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

**Ing. Jorge R. Zorrilla**  
Jefe (int.) 18° Distrito Chaco

s/c. **E:22/9 V:24/10/08**

>\*<

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

(UCPyPFE)  
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL  
DEL NORTE GRANDE  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 1851/OC-AR

**AVISO DE LICITACION**

**licitación PÚBLICA INTERNACIONAL N° 04/08**  
La República Argentina, a través de la Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.y P.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande contribuyendo a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La UEP invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

**Obra:** Rehabilitación de pavimento flexible de la Ruta Provincial N° 5 - Tramo Empalme RN N° 89 - Empalme Acceso a Venados Grandes primera sección: prog. 0.00 - prog. 27.000 m, Provincia de Chaco.

La presente obra consiste en la rehabilitación del paquete estructural existente de la Ruta Provincial N° 5, proyectándose la construcción de obra básica y pavimento de una vía de dos trochas, en una longitud de 27 Km. con sectores de reciclado asfáltico, señalización vertical y horizontal.

**Presupuesto Oficial:** \$ 38.000.000.00 (a mayo de 2008).  
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$ 380.000.00

**Plazo de Ejecución:** 18 meses.

**Domicilio Legal:** Compromiso de Constitución de Domicilio Legal en la ciudad de Resistencia.

**Recepción de Ofertas:** Hasta las 10 hs. del día 05/11/08, en la sede de la Dirección Provincial de Vialidad de Chaco, sita en Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, provincia de Chaco.

**Acto de Apertura:** Se realizará en presencia de los oferentes, a las 11.30 hs. del día 05/11/08, en la Dirección Provincial de Vialidad de Chaco.

**Venta de Pliegos:** Desde el 22/09/08 entre las 8 y las 12 hs., en la sede de la Dirección Provincial de Vialidad de Chaco, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

**Valor del Pliego:** Pesos MIL (\$ 1.000,00).

**Acceso al Pliego:** En el lugar de venta de 8 a 12 hs. y en la página web de la Unidad, [www.ucpype.gov.ar](http://www.ucpype.gov.ar).

**Aclaraciones al Pliego:** Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta el día 24/10/08 a la siguiente dirección: Unidad Ejecutora del Programa - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Of. 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: (011) 4349-8337/7522 - Fax: (011) 4349-8337.

**Adjudicación:** Será resuelta por la Unidad Ejecutora del Programa BID 1851/OC-AR, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"**

La Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)  
Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con  
Financiamiento Externo (U.C.P.y P.F.E.)

Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios.

Calle Hipólito Yrigoyen N° 250, Piso 12 Of. 1201  
(C1086AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires –  
República Argentina

Tel: 54+11-4349-8337/7522 - Fax: 54+11-4349-8337  
Correo electrónico: [infonortegrande@minplan.gov.ar](mailto:infonortegrande@minplan.gov.ar)

**Ing. Hugo Alberto Varela**  
Ingeniero Jefe - D.V.P. Chaco

s/c. **E:22/9 V:24/9/08**

>\*<

**PROVINCIA DEL CHACO  
PODER JUDICIAL**

**licitación PÚBLICA DE OBRA N° 004/08**

**Expediente N° 191/08** Aprobado por Resolución N° 2007 de fecha 12/09/2008 del Superior Tribunal de Justicia  
**Objeto:** Edificio de Tribunales de Castelli de la Prov. del Chaco"

**Ubicación:** Calle Holzer esq. Dr. Vázquez de la Ciudad de Juan José Castelli - Provincia del Chaco

**Fecha de apertura:** 03 de Noviembre de 2008

**Hora de apertura:** 10,00

**Lugar y fecha de presentación de los sobres:** el día 03/11/08 hasta las 09,30 horas

En Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja

**Lugar de apertura:** Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco

**Sistema de contratación:** Ajuste Alzado

**Plazo de ejecución de la obra:** Dieciocho (18) meses calendarios

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendarios

**Presupuesto oficial:** \$ 21.579.051 a valores de agosto 2008

**Valor del pliego en C.D.:** \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos) en papel sellado provincial.

**Garantía de la oferta:** 1% del Presupuesto Oficial

**Mantenimiento de la oferta:** Noventa días

**Venta del pliego en C.D.:** Dirección Gral. de Administración, Dpto de Compras y Suministros sito en calle López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Consultas:** Dirección Gral. de Logística sito en calle Brown N° 159, Rcia. desde el día 25/09/08 y hasta el día 31/10/08

**Consulta internet** [www.justiciachaco.gov.ar](http://www.justiciachaco.gov.ar)

**Horario de atención:** de 8,00 a 11,00 hs.

**Observaciones:**

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
- 2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2 1/2 monto del Presupuesto Oficial de la Obra

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe Departamento Provisorio

s/c. **E:22/9 V:26/9/08**

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA Nº 12/08  
EXPTE. Nº E-13-2008-82-E

**Objeto:** S/provisión de repuestos para equipos viales de Delegaciones Zonales y Logística y Mantenimiento.

**Presupuesto oficial:** \$ 545.353,00

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto cotizado.

**Consulta y venta de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, el día 08/10/08 a las 10,30 horas.

**Precio del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

**Ing. Edgardo R. Farana**

Director a/c.

s/c.

E:24/9 V:26/9/08

## CONVOCATORIAS

### CONSEJO DE MARTILLEROS, CORREDORES DE COMERCIO, TASADORES UNIVERSITARIOS DEL CHACO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados:

El Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio, Tasadores Universitarios del Chaco, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Octubre del 2008, a las 17,00 horas en el local social, sito en calle Remedio de Escalada Nº 985, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- Punto Especial: Motivos del llamado fuera de término de la presente Asamblea del los ejercicios Económico: a) La obtención de la Personería Jurídica otorgada el 18-05-2006. b) La confección de los Balances, Estados contables y todas las tareas relacionada con la documentación contable en su actualización.
- Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios clausurado del a) año 2005 desde 12-01-05 hasta el 30/06/05, b) el año 2006 desde el 01-07-05 hasta el 30-06-06 y c) año 2007 desde el 01-06-07.
- Situación de los socios morosos.
- Nota:** en caso de no reunirse la cantidad de asociados que dicta el Art. 32 del Estatuto de la entidad, la Asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la fijada precedentemente, cualquiera fuere el número de afiliados presentes. Las decisiones de la Asamblea serán válidas por simple mayoría de los socios presentes Art. 33 del Estatuto.

**Julio F. Castro**  
Secretario

**Rubén Darío Noguera**  
Presidente

R. Nº 132.146

E:24/9/08

### ASOCIACION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LAS BREÑAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias y normas vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Las Breñas, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2008, a partir de las veinte horas y treinta minutos en el salón Aldo Herrera, de la Mutual de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de esta localidad, sito en General

Jones 2.044, con el propósito de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informes de la Sindicatura del Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008.
- Consideración de altas y bajas de Socios.
- Tratamiento de Cuotas Societarias.
- Renovación parcial del Consejo Directivo de acuerdo al Artículo 14º de los Estatutos sociales, por cesación del mandato, por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Presidente: Ricardo Omar Fernández, Secretario: Reinoldo Edmundo Behnke, Tesorero: Antonio Asselborn, Vocal Titular I: Livio Edgardo Gutiérrez y Vocal Titular III: Beatriz Franta, y tres Vocales Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores Oscar Becerro, Julio Omar Herrera y Otto Pablo Schwesig; un Síndico Titular en reemplazo de la señora Elvira Fernández y un Síndico Suplente en reemplazo de la señora Nory Mabel Sgariglia.

**Nota:** 1) deberán ser electos en votación por listas completas oficializadas con (3) días de anticipación por lo menos, en la que se determinarán los cargos correspondientes. (Artículo 13 inciso C).

2) la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada en la convocatoria, con los Asociados presentes (Artículo 47 de los Estatutos Sociales).

**Reinoldo Edmundo Behnke**, Secretario

**Ricardo Omar Fernández**, Presidente

R. Nº 132.155

E:24/9/08

### ASOCIACION CIVIL COMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA MAKALLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2008, a las 20,30 horas, en calle Colón s/Nº de la localidad de Makallé, a fin de dar tratamiento al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos socios para refrendar con Secretario y Presidente el acta de Asamblea Gral. Ordinaria.
- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicio Nº 1, 2 y 3 cerrado el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.
- Renovación total de la Comisión Directiva.
- Tratamiento de deudas altas y bajas de los socios.

**Walter Omar Hortt**  
Secretario

**Jaime Alberto Lirussi**  
Presidente

R. Nº 132.158

E:24/9/08

### ASOCIACIÓN CIVIL COMISIÓN DE SANIDAD ANIMAL LA TIGRA Y SAN BERNARDO SAN BERNARDO — CHACO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión de Sanidad Animal La Tigra y San Bernardo, conforme al Artículo 23 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día Miércoles 22 de Octubre de 2008, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Rivadavia 272, de la localidad de San Bernardo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- Elección de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- Elección de tres (3) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 7° Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2008.

**Porota Mocoff, Secretaria**  
**Mauricio Fruto, Presidente**

**Art. 31 del Estatuto:** En la primera convocatoria, las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiere conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

**R.Nº 132.165**

**E:24/9/08**

—\*—

**JUBILADOS PERSONAL SANITARISTAS DEL CHACO**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre del año 2008 a la hora 17 en el local social, de la calle Av. Italia N° 461 planta alta, de la Ciudad de Resistencia Chaco a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 1 cerrado el día 30 del mes de Junio del año 2008.
- 3) Nota: Documentaciones referente a la Asamblea General Ordinaria a disposición de los Asociados en sede Social, sito en Avda. Italia N° 461 Planta Alta, Resistencia. Los días miércoles de 17 hs a 18,30 hs.
- 4) Art. 32 (Estatuto) en la primera Convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los Socios con Derecho a Voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese numero, se reunirá legalmente constituida con el numero de Socios con Derecho a Voto presentes.

**Elva Deny Larreas, Secretaria**

**Eduardo Angel Besada, Presidente**

**R.Nº 132.166**

**E:24/9/08**

—\*—

**ASOCIACION CIVIL MANOS LABORIOSAS**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Manos Laboriosas convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 20 horas en su domicilio legal de San Buenaventura del Monte Alto N° 550, de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2- Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio del año 2007-2008, cerrado el 30 de junio del año 2008;
- 3- Elección de autoridades, renovación total;
- 4- Asuntos varios de interés comunitario.

**Vanesa Silvana Galeano, Secretaria**

**Dina Herminda Gianfranchi, Presidente**

**R.Nº 132.137**

**E:24/9/08**

**REMATES**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 10, sito en French N° 166 - 1º Piso, Ciudad, a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez, hace saber por dos (2) días. Boletín Oficial y diario. En autos: "**ARLENA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 3.147/06, el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, CUIT: 20-18189868-3, rematará el 27 de septiembre de 2.008, a las 10:00 horas, en Julio A. Roca N° 1.320, Ciudad, los siguientes bienes: LOTE N° 1: 1 monitor, marca "TATUNG", CPU, marca "BELTRON" con disquetera y teclado; 2

impresoras Epson LX300, 1 escritorio 120. LOTE N° 2: Exhibidores varios: 1 gris, 2 blancos, 1 rojo, 1 amarillo y 2 rack para cartulinas. LOTE N° 3: 1 exhibidor 2,00x1,60 verde con, casilleros, 3 cubos, 20 canastos chicos, 18 canastos grandes, 21 canastos con manijas. LOTE N° 4: 1 mostrador tapa blanca, 1 base mostrador con vidrio, 1 mostrador vidrio. LOTE N° 5: módulos de estantes con estanterías verticales y tipo góndolas desarmados, de varias medidas a saber: 23 patas góndolas 120; 6 patas puntera 120; 4 patas góndolas 150; 30 estantes c/ref.118x42; 9 traseras 118x42; 23 pisos s/ref.101x35; 7 pisos c/ref.101x35; 111 estantes c/ref. 111x32; 12 estantes c/ref. 100x30; 15 traseras 75x55; 26 traseras 117x42; 4 parantes iniciales 2 mts.; 8 parantes medio 2 mts.; 9 parantes negros 2 mts.; 2 traseras 85x42; 12 estantes c/ref. 86x37; 9 estantes c/ref. 100x32; 2 traseras 103x39; 6 pisos s/ref. 100x34; 1 estante c/ref. 97x35; 1 estantes c/ 2 ref. 83x40; 40 soportes p/estanterías; 250 soportes p/estantes. LOTE N° 6: Papeles varios: 400 crepes, 625 de forrar, 1 rollo fantasía. LOTE N° 7: Cartuchos impresoras varios, color y negro 59; cinta carbox para impresoras varios 229; cinta cassette logos varios 40; cinta correctora varios 14. LOTE N° 8: Artículos librería varios: tintas 130; anilina 200; broches 6; talonarios 44; pinturas 27; marcadores 938; adhesivos 226; moldes para velas 47; correctores 16; lapiceras 40; pabito mediano 100; compas 15; selladores 5; bolígrafos 651. LOTE N° 9: Exhibidores de vidrios y metálicos chicos de distintas medidas y modelos 15. LOTE N° 10: Artículos de librería varios: carpetas 33; agendas 110; taco financiero 18; planificador 94; cuadernos 5; libreta 10; canopla 3. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta a cargo del comprador. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de septiembre de 17:00 a 19:00 horas en el lugar de remate. No se suspende por lluvia, consultas al celular 03722-15592626. Resistencia, 10 de Septiembre de 2.008.

**Roberto Agustín Leiva**

*Abogado/Secretario*

**c/c.**

**E:22/9 V:24/9/08**

—\*—

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por el término de tres (3) días, que en los autos caratulados: "**Stride, Mónica M. c/Flores, Julio César s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 9.911, año 1998, que el Martillero Público Nacional y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Matrícula Profesional N° 302, CUIT N° 20-12.105.542-02, rematará el día de 29 de septiembre del año 2008, a las 10,00 en calle: Avenida Urquiza J. José N° 863, de Resistencia, Chaco, un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle: Avenida Urquiza J. José, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y que se identifica como: **Circunscripción II Sección "C" Chacra 204 Manzana 1 Parcela 24**. Inmueble que S/T. es Pte. Del Lote Rural 253, de Resistencia, superficie 297,60 m2. Medidas: Rectangular de 9,30 mts. de frente al NO por 32 Mts. de fondo. Linderos: al NO calle Urquiza e/m, Chacra 203, al SO, SE. Con la parcela 23 y 14 respectivamente. Matrícula N° 41.074 del Departamento San Fernando. En el fondo del inmueble se encuentra una edificación de material que es ocupado como galpón, y en la parte delantera del inmueble el demandado lo ocupa como garaje. (Según constancia de constatación). Condiciones del Remate: Base \$ 4.577,28 (2/3 parte de la valuación fiscal), contado y mejor postor, el adquirente deberá abonar en el acto de la compra la comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 apartado a) de la Ley 604: (6%) y el 10% en concepto de seña y el saldo al aprobarse la subasta. Todo a cargo del adquirente. Si fracasare el remate por la base consignada se procederá conforme el art. 557 del C.P.C.C. A deuda: Municipalidad de Resistencia, Chaco: \$ 1.934 por I. I. y t. S. \$ 3.156,87 al 31/07/08; S.A.M.E.E.P.: \$ 279,87 al 11-07-08. Deudas que pesaren sobre dicho bien, estarán a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. El Inmueble se en-

cuentra ocupado por el demandado. Visita del inmueble en horario comercial. Demás datos consultar con el Martillero actuante al Cel. 3722-824514 (de un hijo). O Pág. Web [www.consejodemartillero.com.ar](http://www.consejodemartillero.com.ar) o [www.nogueraremata.com.ar](http://www.nogueraremata.com.ar) Email: [martillerorubendarionoguera@hotmail.com](mailto:martillerorubendarionoguera@hotmail.com). Resistencia, 17 de septiembre del 2008.

*Nancy E. Durán, Abogada/Secretaria*

R.Nº 132.139 E:22/9 V:26/9/08

## CONTRATOS SOCIALES

### NUEVA IMAGEN S.R.L.

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, hace saber por un día que, por documento privado de fecha 31 de Agosto de 2007, Carmen CARO, DNI N° 2.290.305; Débora Alejandra ANDRADA, DNI N° 22.340.296, y Gustavo Ariel ANDRADA, con DNI N° 21.421.071, todos domiciliados en Villa Angela, Chaco y únicos socios de "NUEVA IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en calle 25 de Mayo 622, de la ciudad de Villa Angela, han resuelto reconducir la Sociedad por cinco años más. Autos: "Nueva Imagen SRL" s/Reconducción", Expte. 100 F° 64 Año 2008. Villa Angela, Chaco, 16/9/2008.

*Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria*

R.Nº 132.145 E:24/9/08

### FERRETERIA CHAQUEÑA S.R.L.

**EDICTO.-** El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Charata, Provincia del Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macías, Abogada-Secretaria, hace saber por un día, que con fecha 01 de septiembre de 2008, los señores Norberto Daniel Mathieu, DNI N° 16.088.900, argentino, casado, comerciante, por una parte, y por la otra, el señor Carlos Rubén Gaitán, DNI N° 20.587.507, argentino, comerciante, ambos de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, han resuelto constituir la sociedad FERRETERIA CHAQUEÑA S.R.L., cuyas cláusulas principales del contrato son las siguientes: Denominación: **Ferretería Chaqueña Sociedad de Responsabilidad Limitada.** Domicilio: Blas Parera 570, de la ciudad de Charata, provincia del Chaco. Duración: La sociedad tendrá una duración de 30 años a partir de la fecha del contrato. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil) dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) c/u que los socios suscriben por los socios por partes iguales, es decir la cantidad de 50 (Cincuenta) cuotas por un valor total de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) cada socio. Los socios integran el capital en bienes y en dinero efectivo de la siguiente forma: El socio Norberto Daniel Mathieu integra sus cuotas en especie, consistiendo dicha especie en un automotor marca **Ford**, modelo F 100 DSL, tipo pick up, año 1993, motor marca MWM N° 22904299018, chasis marca **Ford** N° 8AFBNTM30PJ022773, patente N° UAY 999, usado en buenas condiciones de uso por valor de \$ 24.500 (Pesos Veinticuatro mil quinientos) y en mercaderías consistentes en artículos de ferretería y construcción por valor de \$ 25.500 (Pesos veinticinco mil quinientos), cuyo inventario y valuación fue realizada por Contador Público, cuyo detalle e informe de Contador Público obra por separado y es perteneciente a este contrato; el socio Carlos Rubén Gaitán integra sus cuotas en especie y dinero en efectivo, consistiendo dicha especie en un automotor marca **Ford**, modelo F 100 DSL, tipo pick up, año 1994, motor marca MWM N° 22904332255, chasis marca **Ford** N° 8AFBNTM34PJ080515, patente N° SPI 876, usado en buenas condiciones de uso por valor de \$ 24.500 (Pesos Veinticuatro mil quinientos) inventario y valuación realizada por Contador Público, cuya informe obra por separado y es perteneciente a este contrato y en dinero en efectivo aporta la suma de \$ 25.500 (Pesos veinticinco mil quinientos), aportando en este acto el 25% (veinticinco por ciento) es decir la suma de \$ 6.375 (Pesos Seis mil trescientos setenta y cinco), obligándose a integrar el saldo en el término de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento

en que se completará la integración en efectivo y la transferencia de los títulos de los automotores ante el Registro del Automotor. Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de mercadería relacionadas con la ferretería, materiales de construcción, sanitarios, herramientas y maquinarias industriales, metalúrgicas, agrícolas y ganaderas, tranqueras, portones, herrajes, corrales, alambrados rurales, molinos, maquinarias y materiales para aguadas, artículos para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, válvulas, caños, canillas, grifería, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación de maquinaria industrial. Industriales: La fabricación de premoldeados y/o prefabricados de cemento o similares, de todo tipo de diseño y de uso, con o sin instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias, materiales afectados directamente a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas, depósitos, galpones, cloacas, locales comerciales o industriales, revestimientos internos y externos para piletas o similares de uso comercial, industrial o agropecuario. Servicios: Servicio de montaje de molinos, instalaciones de aguadas, corrales, alambrados y perforaciones de suelo para extracción de agua. Mantenimiento, reparación y/o service a explotaciones agropecuarias y particulares de molinos, bombas de agua y de máquinas y equipos de extracción y distribución de agua. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá importar o exportar los bienes o servicios. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que podrá ser socios o no, designándose en este acto al socio Norberto Daniel Mathieu, quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de un ejercicio económico o hasta la fecha de la asamblea anual para aprobar el balance general, fecha en la cual se ratificará su mandato en reunión de socios, pudiendo ser removido por simple mayoría de capital social, en cuyo caso podrá designarse a otro gerente sea o no socio. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar crédito, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos: De la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nuevo Banco del Chaco S.A. y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal o Privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del código civil y lo supuesto por el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, excepto los casos de compra o venta de inmuebles y automotores, la constitución de garantías reales sobre los mismos, en cuyo caso se necesitará la aprobación por mayoría del capital en una reunión simple que constará en acta de reuniones. La sociedad llevará un libro de actas de reuniones de socios, donde se asentará los temas tratados en cada una de ellas con la firma de los asistentes. Ejercicio Económico: El 30 de junio de cada año se confeccionará el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprueben se repartirán en proporción del capital integrado, de la misma forma se soportarán las pérdidas. Charata, Chaco, 17 de septiembre de 2008.

*Dra. Silvia Milena Macías, Abogada/Secretaria*

R.Nº 132.153 E:24/9/08